JUNTA DE ANDALUCIA

continuación.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN

Línea de ayuda: Promoción y búsqueda de nuevos mercados de los productos de la pesca y la acuicultura (Art°. 68 del Rgto. (UE) n° 508/2014 del FEMP).

Norma reguladora: Orden de 27 de septiembre de 2016 (BOJA n° 189 de 30/09/2016). **Convocatoria 2020**: Orden de 17 de marzo de 2020 (BOJA n.° 63, de fecha 01/04/2020).

1. DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DE	LA AYUDA	
Nombre:		NIF:
Domicilio:	Localidad: Código postal:	Provincia:
Correo electrónico:	Teléfono:	Fax:
2. DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE	LEGAL	
Nombre y apellidos:		NIF:
Domicilio:	Localidad: Código postal:	Provincia:
Correo electrónico:	Teléfono:	Fax:
En calidad de representante legal de	concedida en virtud de la Resolución sejería de Agricultura, Ganadería, Pes squeda de nuevos mercados de los eo Marítimo y de Pesca 2014-2020, de términos, con sus condiciones y obliga	ca y Desarrollo Sostenible, por la que se productos de la pesca y la acuicultura, claro que:
Y para que conste copia del presente documento en :	su expediente, firmo la presente acept	ación en el lugar y fecha indicados a

LUGAR, FECHA Y FIRMA